



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20181400297401

Fecha: 16-11-2018 11:55 am

Bogotá D.C.

Doctor
GIOVANY JAVIER CHAMORRO RUALES
Director Nacional (E)
Escuela Superior de Administración Pública, ESAP
Calle 44 No. 53-37 CAN
Bogotá D.C.

Ref.: Remisión de comunicación. Rad. 2018-206-031012-2 del 8 de noviembre de 2018

Respetado doctor:

De conformidad con el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y por considerarlo un asunto de su competencia, de manera atenta me permito trasladar la comunicación anónima, sobre una serie de situaciones irregulares que se están presentando en la ESAP, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,


CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ LEÓN
Subdirectora

Anexo: Lo enunciado

CPHLMUHM

11000